

Santiago, 13 de septiembre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SEMBRADOR IV

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Sembrador IV** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial lo siguiente:

- i. Fondo de Inversión Privado Sembrador IV (el “FIP”), del cual el Fondo es el principal aportante con un 99,81% de las cuotas emitidas, con fecha 13 de septiembre de 2023, en calidad de vendedor, transfirió a un inversionista institucional extranjero, en calidad de comprador, 850.142 acciones de que es dueño en la sociedad Santa Cristina SpA, (la “*Sociedad*”), que corresponden al 94,76% de su capital social;
- ii. Se hace presente que la inversión del FIP en la Sociedad, ascendía antes de la venta a un 17% del activo del FIP; y
- iii. Demás estipulaciones se encuentran contenidas en el denominado Share Purchase Agreement, suscrito entre las partes con fecha 1 de septiembre de 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

- cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile.